

Lote: 968

Online Banknotes Auction #37

VENEZUELA. Serie completa compuesta por vales de 5, 10, 20, 50, 100 y 200 Zamoranos emitidos por el Estado Bolivariano de Cojedes, se utilizaban como vales de intercambio de alimentos, panderías, etc. En Agosto de 2018 se dejaron de vender y fueron retirados. SC.





NORMATIVA GENERAL SOBRE EL USO DEL VALE

- 1). Los vales tienen el respaldo de las cuentas financieras de la empresa Alimentos Cojedes.
- 2). Este vale podrá ser utilizado para adquirir alimentos y productos en los establecimientos autorizados.
- 3). Las operaciones financieras (compra y canje) se realizarán en las taquillas autorizadas por la empresa Alimentos Cojedes en horarios de 8:00 am a 6:00 pm.
- 4). Las únicas denominaciones de vale que circulan son (5 zamorano, 10 zamoranos, 20 zamoranos, 50 zamoranos, 100 zamoranos y 200 zamoranos)
- 5). No se aceptarán vales en estado deterioro. (rayados, rotos, etc).
- 6). La circulación, vigencia, validez y tasas de interés para cubrir gastos administrativo será lo estipulado en gaceta regional